

Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión

Dirección de Gestión de Información y Datos

Informe Mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Erradicación del Trabajo Infantil

Febrero de 2024

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Erradicación del Trabajo Infantil

Ecuador, 2024.

Autoridades

Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social

Alejandro David Muñoz Briceño
Coordinador General de Estudios y Datos de Inclusión

Samanta Estefanía Castillo Silva
Directora de Gestión de Información y Datos

Autor

Victor Paúl Cevallos Rivera

Contenido

1.	Antecedentes	5
2.	Introducción	6
3.	Desarrollo	7
3.1.	Evolución de la población objetivo	7
3.2.	Caracterización de usuarios	8
3.2.	Análisis de coberturas	9
3.2.1.	Comportamiento histórico de los servicios	9
3.2.2.	Usuarios y unidades de atención en Erradicación del Trabajo Infantil.....	10
3.2.3.	Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad	10
3.2.4.	Costos por modalidad	11
4.	Limitaciones	12
5.	Conclusiones.....	12
6.	Bibliografía	13
7.	Anexos	13

Índice de Tablas

Tabla 1.	Edad vs Sexo.....	8
Tabla 2.	Tipo de discapacidad.....	9
Tabla 3.	Erradicación del Trabajo Infantil por tipo de administración	10

Índice de Figuras

Figura 1.	Evolución de trabajo infantil en el Ecuador	7
Figura 2.	Usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil según sexo y auto identificación étnica	8
Figura 3.	Evolución histórica de usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil	10
Figura 4.	Focalización Erradicación del Trabajo Infantil Registro Social 2018	11
Figura 5.	Costos de Erradicación del Trabajo Infantil.....	12

Apéndice

Anexo 1.	Reporte de unidades y usuarios	13
----------	--------------------------------------	----

Abreviaturas

CGEDI: Coordinación General de Estudios y de Datos de Inclusión

DGID: Dirección de Gestión de Información y Datos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

ETI: Erradicación del Trabajo Infantil

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RS: Registro Social

SIIMIES: Sistema Integral de Información - Ministerio de Inclusión Económica y Social.

UDD: Unidad Desconcentrada Distrital

UDZ: Unidad Desconcentrada Zonal

Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Protección Especial, a través de sus nueve modalidades de atención, durante el mes de febrero de 2024 atendió a un total de 31.736 usuarios, lo que representa un incremento anual del 6%; es decir, 1.801 usuarios más en comparación a la cobertura de febrero de 2023.

La modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil para el mes de febrero 2024 registró 12.206 usuarios lo que representa un incremento del 1,8% (215 usuarios más) con respecto a febrero de 2023.

Cabe señalar que, de los 12.206 usuarios atendidos por el MIES en esta modalidad, 10.400 personas se encuentran en el Registro Social 2018; de las cuales, el 90,2% se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Palabras clave: Protección Especial, Erradicación del Trabajo Infantil, cobertura, Registro Social.

1. Antecedentes

El trabajo infantil es un fenómeno multicausal que tiene su origen en la desigualdad social, se enmarca en un contexto de relación directa con la pobreza y vulnerabilidad, y constituye en todos los órdenes (físico, psicológico, social) un atentado en contra de los derechos universales de las niñas niños y adolescentes.

Es por esto, que en el Ecuador se prohíbe el trabajo infantil de menores de quince años y el trabajo adolescente es considerado como excepcional y no podrá interferir con su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas y peligrosas, por tanto, el trabajo infantil debe ser erradicado, mientras que el trabajo adolescente debe ser regulado y protegido.

Ante lo expuesto, El MIES tiene como responsabilidad ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica para primera infancia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida (...) con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria. En el marco de la política de la protección especial, el servicio de erradicación del trabajo infantil tiene como ejes de acción:

- Prevenir el trabajo infantil a través del acompañamiento familiar y la inclusión económica de las familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Desvincular y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Es así, que el servicio de Erradicación del Trabajo Infantil presta atención integral de calidad y especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil a través de procesos sostenidos de intervención individual, familiar y corresponsabilidad comunitaria, para la desvinculación de las actividades laborales en las que se encuentran y coadyuvar en la restitución de derechos vulnerados considerando el interés superior de la niña, niño y/o adolescente.

Su objetivo es garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil incluyendo aquellas ramas de actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad.

La población objetivo de la modalidad ETI corresponde a los siguientes grupos:

- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable.
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil peligroso, en las ramas de: pesca, agricultura, minas, comercio informal, reciclaje y actividades de mendicidad.
- Además, se atenderá a niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, con medidas administrativas de protección u otras ordenadas por la autoridad jurisdiccional competente, que contemple atención por casos de trabajo infantil peligroso.

2. Introducción

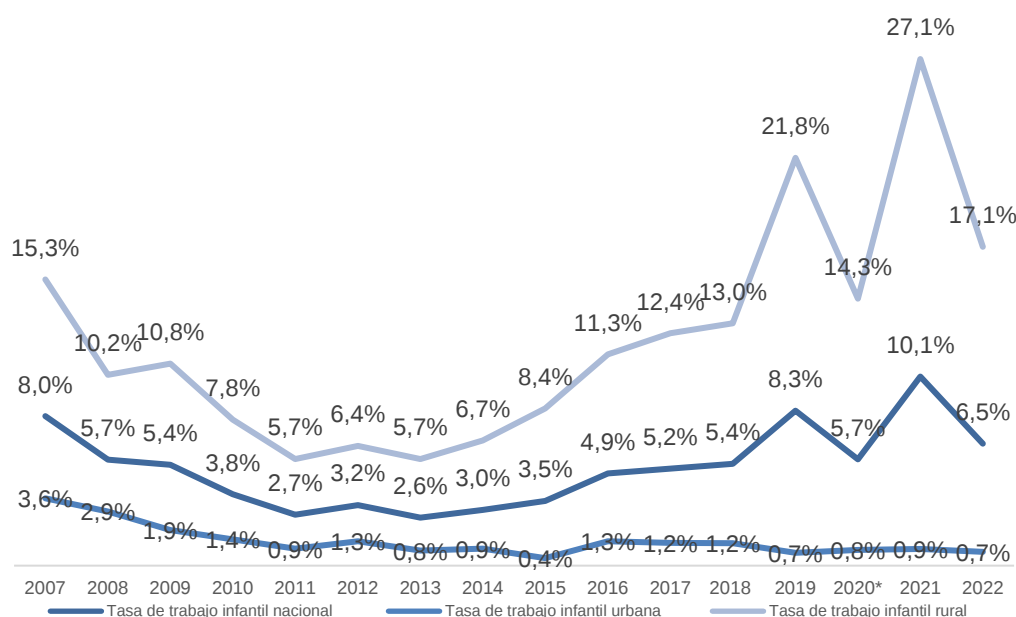
El informe de Erradicación del Trabajo Infantil trata sobre la gestión que ha presentado esta modalidad del Servicio de Protección Especial en el mes de febrero 2024, analizando indicadores que caracterizan a los usuarios y dan cuenta de la cobertura en las unidades de atención con desagregación territorial por zona de planificación y unidades desconcentradas zonales, focalización entre otros.

3. Desarrollo

3.1. Evolución de la población objetivo

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2013 la tasa de trabajo infantil, de niños y niñas de 5 a 14 años, se redujo significativamente, alcanzando un 2,6%. Sin embargo, entre los años 2014 y 2018 el porcentaje de trabajo infantil ha incrementado, aumentando significativamente a 8,29% en diciembre 2019. Para el año 2020, el trabajo infantil a nivel nacional fue de 5,7% presentando nuevamente una disminución. Para el año 2021 la tasa asciende a 10,1%, mientras que para el área urbana fue de 0,9% mientras que a nivel rural se ubicó en 27,1%. Para el año 2022, la cifra de trabajo infantil desciende a 6,5% a nivel nacional. Igualmente para el área urbana y rural donde su tasa de trabajo infantil es del 0,7% y 17,1% respectivamente.

Figura 1. Evolución de trabajo infantil en el Ecuador



*Para el cálculo de la ENEMDU 2020 existieron cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra y representatividad estadística, por lo tanto, las cifras no son estrictamente comparables con los periodos anteriores.

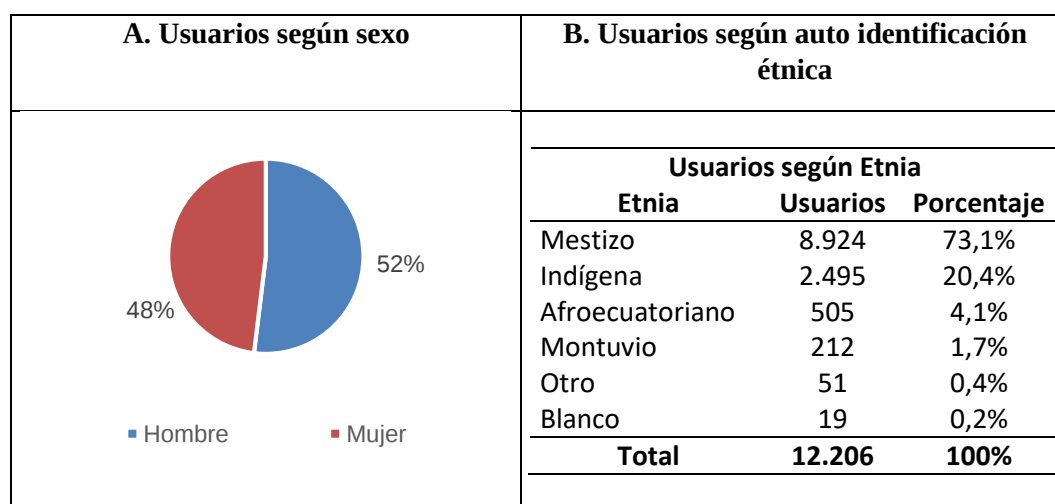
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2007-2022

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2. Caracterización de usuarios

Para el mes de febrero 2024 se registra 12.206 usuarios, en donde el número de hombres (6.323) es superior al número de mujeres (5.883). En cuanto a la auto identificación étnica, el 73,1% de usuarios se auto identifica como mestizos.

Figura 2. Usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil según sexo y auto identificación étnica



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la edad de los usuarios en la modalidad de ETI, se observa que el 48,8% de hombres y mujeres tienen una edad entre 7 y 17 años, seguidos con un 44,5% de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años. Además, el SIIMIES reporta 59 usuarios mayores de 18 años.

Tabla 1. Edad vs Sexo

Edad vs Género			
Rangos Edad	Hombre	Mujer	Total
7-11 años	2.976	2.975	5.951
12-17 años	2.911	2.519	5.430
4-6 años	403	363	766
18 años en adelante	33	26	59
Total	6.323	5.883	12.206

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Adicionalmente, en esta modalidad existen 94 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 1% de la población objetivo. De este total, el 54% de personas presenta discapacidad intelectual, seguido por el 23% que poseen algún tipo de discapacidad física.

Tabla 2. Tipo de discapacidad

Tipo de Discapacidad	Usuarios con discapacidad			Total
	Leve (menor al 30%)	Moderada (30%-49%)	Grave (50%-74%)	
Intelectual	11	23	17	51
Física	10	8	4	22
Visual	8	2	0	10
Auditiva	2	2	1	5
Mental	3	0	0	3
Lenguaje	2	0	0	2
Psicosocial	0	1	0	1
Total	36	36	22	94

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Del total de usuarios con discapacidad, el 38% presenta una discapacidad leve (menor al 30%), el 38% presentan una discapacidad moderada (30% al 49% de discapacidad), y el 23% restante tiene discapacidad grave (50% al 74% de discapacidad).

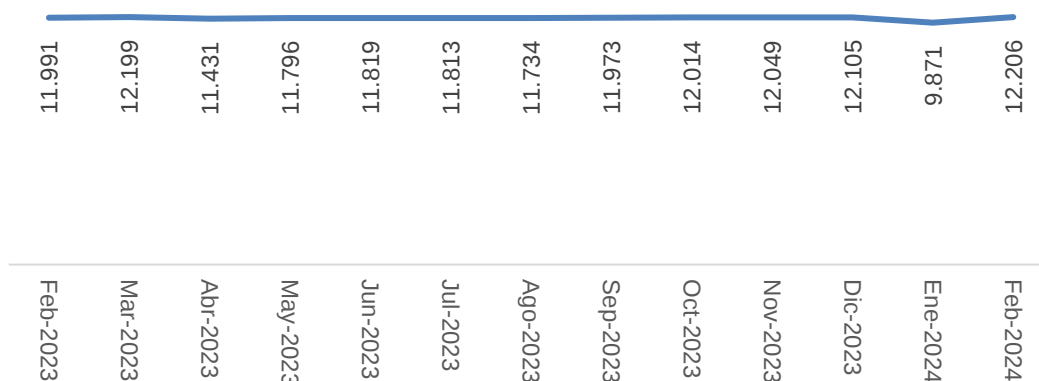
3.3. Análisis de coberturas

3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios

La modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil, ha funcionado desde el año 2015, sin embargo, el primer trimestre del 2019 esta modalidad fue suspendida debido a un cambio de enfoque en el servicio; sin embargo, al final de 2020 se atendió a más usuarios de lo planificado.

En la actualidad, durante el mes de febrero 2024 la modalidad presenta una cobertura de 12.206 usuarios, lo que representa un incremento del 1,8% con respecto a febrero de 2023.

Figura 3. Evolución histórica de usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Erradicación del Trabajo Infantil

Del total de usuarios del servicio de Protección Especial (modalidades de acogimiento familiar, institucional, erradicación del trabajo infantil, apoyo y custodia familiar, ciudades de acogida, mendicidad, habitantes de calle e intervención psicosocial), el 38% son atendidos bajo la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil.

Esta modalidad se ejecuta a través de unidades de atención por convenio de cooperación económica con Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD-, Organizaciones Religiosas –OR- y Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC-.

Tabla 3. Erradicación del Trabajo Infantil por tipo de administración

Cobertura mensual por tipo de administración				
Erradicación del Trabajo Infantil				
Tipo de administración	Unidades 2023	Usuarios 2023	Usuarios 2022	Variación usuarios 2022-2023
GAD	81	6.315	6.915	↓ -8,7%
Org. Rel.	2	162	160	↑ 1,3%
OSC	77	5.729	4.916	↑ 16,5%
Total	160	12.206	11.991	↑ 1,8%

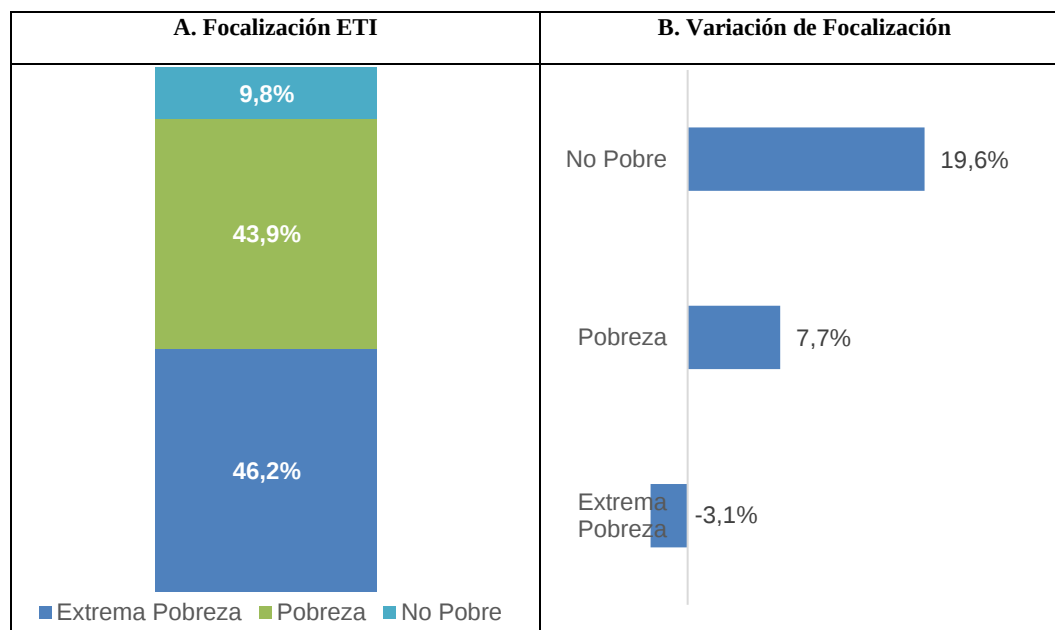
Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.3. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad

Para el mes de febrero 2024, la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil presentó una cobertura de 12.206 usuarios; de esta cantidad de personas, 10.400 individuos constan en el Registro Social 2018 de los cuales el 89% se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Figura 4. Focalización y Variación de Usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil - Registro Social 2018



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.4. Costos por modalidad

Los costos de atención son diferentes para cada modalidad que compone el servicio de Protección Especial, debido a la forma en la que brindan el servicio, ya que pueden operar directamente o mediante convenio con entidades privadas.

La modalidad de Erradicación de trabajo infantil opera a través de unidades de atención administradas mediante convenio. En el de los centros de atención el costo total mensual es de aproximadamente 92,63 dólares por persona.

Figura 5. Costos de Erradicación del Trabajo Infantil



Fuente: Ficha de costos 2024 Erradicación del Trabajo Infantil

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

4. Limitaciones

Para establecer la cobertura mensual de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil, no se toma en consideración a unidades de atención que no tengan un convenio en algunas de las fases previas a la firma y oficialización del convenio por lo que estas unidades con su respectiva cobertura no son contabilizadas en el reporte generado del presente mes.

5. Conclusiones

El informe trata sobre la gestión de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil, en cuanto a la atención de usuarios donde los principales resultados fueron los siguientes:

- El número de usuarios atendidos en febrero 2024 a través de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil es de 12.206 usuarios a través de 160 unidades de atención lo que representa el 38% de total de usuarios atendidos a este mes en el servicio de Protección Especial.
- En cuanto a la focalización de los usuarios de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil según el Registro Social 2018 el 90,2% se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.

6. Bibliografía

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017), Norma Técnica de Erradicación del Trabajo Infantil, Quito, Ecuador.

7. Anexos

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual

Cobertura mensual según Distrito y variación anual					
Zona de planificación	Dirección distrital MIES	Unidades	Usuarios 2023	Usuarios 2022	Variación 2022 - 2023
ZP 1	UDD TIPO A TULCAN	1	80	80	↑ 0,0%
ZP 1	UDD TIPO A ESMERALDAS	5	397	238	↑ 66,8%
ZP 1	UDD TIPO B SAN LORENZO	1	80	80	↑ 0,0%
ZP 1	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 1	3	240	240	↑ 0,0%
ZP 1	UDD TIPO A LAGO AGRIO	2	150	160	↓ -6,3%
Total ZP 1		12	947	798	↑ 18,7%
ZP 2	UDD TIPO A RUMIÑAHUI	6	414	454	↓ -8,8%
ZP 2	UDD TIPO A FRANCISCO DE ORELLANA	2	160	154	↑ 3,9%
Total ZP 2		8	574	608	↓ -5,6%
ZP 3	UDD TIPO A LATACUNGA	10	800	814	↓ -1,7%
ZP 3	UDD TIPO A RIOBAMBA	13	1.039	1.039	↑ 0,0%
ZP 3	UDD TIPO A PASTAZA	3	240	299	↓ -19,7%
ZP 3	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 3	13	956	982	↓ -2,6%
Total ZP 3		39	3.035	3.134	↓ -3,2%
ZP 4	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 4	4	222	160	↑ 38,8%
ZP 4	UDD TIPO A MANTA	1	80	80	
ZP 4	UDD TIPO A CHONE	1	80	80	
ZP 4	UDD TIPO A PEDERNALES	2	162	160	
ZP 4	UDD TIPO A SANTO DOMINGO	4	320	306	↑ 4,6%
Total ZP 4		12	864	786	↑ 9,9%
ZP 5	UDD TIPO A GUARANDA	7	554	560	↓ -1,1%
ZP 5	UDD TIPO A EL EMPALME	2	154	80	
ZP 5	UDD TIPO A MILAGRO	3	180	237	
ZP 5	UDD TIPO A SALITRE	2	160	80	↑ 100,0%
ZP 5	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 5	3	240	240	↑ 0,0%
ZP 5	UDD TIPO A QUEVEDO	1	80	80	↑ 0,0%
ZP 5	UDD TIPO A SALINAS	3	161	160	↑ 0,6%
Total ZP 5		21	1.529	1.437	↑ 6,4%
ZP 6	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 6	6	435	440	↓ -1,1%
ZP 6	UDD TIPO A GUALACEO	3	240	240	↑ 0,0%
ZP 6	UDD TIPO A AZOGUES	2	160	160	↑ 0,0%
ZP 6	UDD TIPO A MACAS	1	79	74	↑ 6,8%
Total ZP 6		12	914	914	↑ 0,0%
ZP 7	UDD TIPO A MACHALA	6	402	392	↑ 2,6%
ZP 7	UDD TIPO A PIÑAS	8	633	639	↓ -0,9%
ZP 7	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 7	6	475	464	↑ 2,4%
ZP 7	UDD TIPO A CALVAS	2	156	160	↓ -2,5%
ZP 7	UDD TIPO A ZAMORA	2	160	160	↑ 0,0%
Total ZP 7		24	1.826	1.815	↑ 0,6%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO A GUAYAQUIL CENTRO SUR	9	640	559	↑ 14,5%
ZP: Guayaquil	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 8	8	634	713	↓ -11,1%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO B DURAN	2	160	160	↑ 0,0%
Total ZP: Guayaquil		19	1.434	1.432	↑ 0,1%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO NORTE	4	320	318	↑ 0,6%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO CENTRO	6	456	517	↓ -11,8%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO SUR	3	307	232	↑ 32,3%
Total ZP: Quito		13	1.083	1.067	↑ 1,5%
Total general		160	12.206	11.991	↑ 1,8%

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos